ACTA N°

FECHA: Bogotá, 12 de febrero 2026.

HORA: 9:00 am

LUGAR: Subdirección local Ciudad Bolívar

TEMA: Comité Operativo Local Para El Fenómeno De Habitabilidad En Calle

ASISTENTES: Los firmantes

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y Verificación Quorum
2. Lectura inicio eventos ley de garantías
3. Socialización de acciones plan de trabajo local
4. Varios
5. Compromisos
6. Cierre

DESARROLLO:

1. Bienvenida y Verificación Quorum

A las 9:15 a. m. se dio apertura a la sesión del Comité Operativo, con la instalación formal y la bienvenida a las y los participantes, en representación de las entidades y de la comunidad. Posteriormente, se realizó la presentación detallada de las acciones planificadas para el periodo correspondiente, dirigidas a las entidades asistentes, con el fin de asegurar la articulación interinstitucional, la coherencia de las acciones. Acto seguido, se presentó, revisó y aprobó el orden del día, el cual orientó el desarrollo de la sesión. Así mismo, se efectuó la lectura del acta correspondiente al mes de diciembre, la cual fue sometida a consideración y aprobada por los asistentes.

2. Lectura inicio eventos ley de garantías

Se continua con la lectura del documento Lectura Previa En Eventos, Reuniones y Actividades “Previo a dar apertura a este evento, la Secretaría Distrital de Integración Social, en estricto cumplimiento de lo establecido en la Ley 996 de 2005, el artículo 387 del Código Penal y el artículo 29 de la Ley 130 de 1994, deja constancia de no haber invitado a ningún aspirante, candidato o vocero de campaña a este encuentro, por lo que en este espacio se encuentra prohibido promover o difundir propaganda política en favor de cualquier candidatura o partido político.

Realizada esta claridad e insistiendo en que en Integración Social no permite realizar actividades políticas o proselitistas en sus espacios, se les recuerda a los servidores públicos y autoridades elegidas que pueden permanecer en el evento únicamente en calidad institucional y sin realizar manifestaciones de apoyo político.

En caso de encontrarse algún candidato o persona como vocero político, le solicitamos retirarse de inmediato de este espacio”.

3. Socialización de acciones plan de trabajo local

Se informa sobre las acciones desarrolladas de manera continua en el territorio, entre ellas la lectura territorial, consolidada a partir de los recorridos realizados en diferentes sectores de la localidad. Este ejercicio ha permitido recopilar información relevante para el análisis del territorio, identificar dinámicas sociales, necesidades prioritarias y particularidades contextuales que inciden en las condiciones de vida de la población.

En relación con los recorridos interinstitucionales, se reporta que se realizan periódicamente en puntos y zonas priorizadas de la localidad, identificadas como de alta incidencia. Durante estas jornadas se adelantan acciones de orientación y abordaje dirigidas a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle y a personas en riesgo de estarlo, con el fin de facilitar el acceso a servicios, activar rutas de atención y fortalecer los procesos de vinculación a la oferta institucional.

Asimismo, se socializan los recorridos realizados en entornos escolares, con el propósito de acercar la oferta de servicios locales y distritales a ciudadanos habitantes de calle y a personas en riesgo. En este espacio, el profesional de la Dirección Local de Educación manifestó su preocupación por el aumento de habitantes de calle en los entornos escolares de la localidad. Señaló la necesidad de garantizar la protección integral de niñas, niños y adolescentes, y expresó que se requiere el retiro de las personas que pernoctan en estos sectores.

Frente a lo anterior, se indicó que las competencias de la Secretaría Distrital de Integración Social se orientan a la atención social y al acompañamiento de la población, y no incluyen funciones de desalojo, traslado forzoso, imposición de medidas de seguridad ni recuperación del espacio público. Estas funciones corresponden a las

Alcaldías Locales. Por su parte, el funcionario de la Alcaldía Local informó que dichas solicitudes deben tramitarse en las mesas de trabajo correspondientes, como la mesa de seguridad, que sesiona los días viernes en la Estación de Policía de Sierra Morena.

Igualmente, se socializan las acciones desarrolladas en el marco de la estrategia de prevención del fenómeno de habitabilidad en calle. Esta estrategia contempla la implementación de acciones con enfoque diferencial y de género, orientadas a la garantía de derechos de las personas en riesgo de habitar la calle. Se fundamenta en el reconocimiento de los territorios, la activación de rutas de atención, el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de redes y entornos protectores, con el fin de mitigar el riesgo de inicio de la habitabilidad en calle en Bogotá.

Desde el área de Terapia Ocupacional se expone el componente de desarrollo de capacidades para personas en riesgo. Este se relaciona con la generación de oportunidades, la autorregulación, el empoderamiento, la capacidad de decisión y el fortalecimiento de habilidades físicas, mentales, emocionales y adaptativas. Lo anterior busca que las personas cuenten con herramientas que les permitan hacer frente a su situación y tomar decisiones favorables para sus proyectos de vida.

5. Varios

Se realiza intervención por parte de entidades que hacen participan en el Comité Operativo Local Para El Fenómeno De Habitabilidad En Calle.

La Secretaría del Hábitat explicó las mejoras de vivienda propuestas para el sector Superlote 10, en Arborizadora Alta. Asimismo, solicitó la realización de un recorrido interinstitucional con el fin de identificar las dinámicas sociales y territoriales presentes en la zona. El propósito es articular la oferta de servicios de cada entidad y evitar posibles afectaciones a los distintos grupos poblacionales durante el proceso de intervención.

Por su parte, la Secretaría de Ambiente presentó las estrategias que desarrolla en el territorio, entre ellas: Vecinos Reciclatón, ferias de servicios de propiedad horizontal (estrategia articulada con diferentes entidades) y la Red de Negocios Verdes. Además, informó sobre la posibilidad de programar recorridos pedagógicos en espacios ambientales como páramos y humedales, dirigidos a todos los grupos poblacionales.

El Consorcio Conconcreto dio a conocer oportunidades de empleabilidad dirigidas a personas en riesgo de habitar calle y a ciudadanos habitantes de calle. También informó el punto habilitado para la recepción y radicación de hojas de vida.

Por su parte, la Secretaría de Educación extendió la invitación a participar en un recorrido territorial orientado a identificar desafíos y construir soluciones para el barrio. La actividad se realizará el viernes 20 de febrero a las 10:00 a. m., en el Gimnasio Sabio Caldas (IED), ubicado en la Transversal 39 Diagonal 73A Sur.

6. Compromisos

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Jornada distrital de autocuidado y escucha activa, acompaña subred sur y alcaldía local	Secretaria Distrital de Integración social	20 de febrero, 8:00am Plaza de mercado barrio Lucero
Recorrido interinstitucional, oferta de servicios.	Secretaria de hábitat	16 de marzo, 9:00am Punto de encuentro Cancha Super lote 10

7. Cierre

Siendo las 11:20 a. m., se da por finalizada de manera oficial la sesión del Comité Operativo Local, quedando registrada en acta toda la información, acuerdos y compromisos tratados durante la jornada.

Así mismo, se agradece a los representantes de las entidades participantes, así como al ciudadano habitante de calle, por su colaboración y participación activa en el desarrollo de la sesión.

CONVOCATORIA. Jueves 19 de marzo, 9:00 am, Comité Operativo Local Para El Fenómeno De Habitabilidad En Calle

Anexos: Planilla de asistencia y foto

Elaboró: Nathalie Cadena



	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FOR-GD-023
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Versión: 2
		Fecha: Memo 20262018563 - 12/02/2026
		Página: 1 de 1

1. Tema: Comité Operativo Local fenomeno habitabilidad calle 2. Lugar o Localidad o Sede: Ciudad Bolivar 3. Fecha y hora: 12/02/2026 9:00 AM

4. Nombre responsable: Nathalie Cadena 5. Dependencia responsable: SDIS - Adultez.

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Laura Cárdenas Ruiz	cc	1032397648	SED - FTDJ	Gestora Comunitaria.	Contratista.	lauracardenas.gestora@tiempodesvega.org	3166126589	
2	Victoria Bayona Giz	cc	80730190						
3	Leidy Ordoz	cc	53091087	IDIPRON	REFERENTE	Contratista	leidyadrianaordoz@gmail.com	3102077907	
4	PT Marcela Bulbano Montero	cc	1004620265	PONAL	DDHH		julne.burbano@correo.policia	3203759367	
5	Angie Paola Antolinez Acosta	cc	1023.923.806	C.Las Torres Interv	P. Social	Contratista	apoyosocialcth@gmail.com	3176803293	
6	Daniela Santos	cc	1000794572	CC Av Bosa	Aux. Social	Contratista	dsanlosh@outlook.com	3053076039	
7	Ruben Sanchez Rocha	C.C.	1125729173	TRANSMILENIO	SN Gestor Social	Cont.	ruben.sanchezCT@transmilenio.gov.co	3108718772	
8	Juan Stevan Briceño Daza	cc	1018498556	SED IDCE	Prof. territorial	OPS	jbricenoo@educacionbogota.gov.co	3002347080	
9	Vleider Gonzalez	cc	79895863	SED-DLE	Profesional de Apoyo	OPS	vleider.gonzalez@educacionbogota.edu.co	3209877076	
10	Gladys Jaimes B.	cc	63391377	SDSCJ	Gestor	Contratista	jabogio@hotmail.com	3209938945	
11	Angie Bernardes	cc	1024487427	ALCB	Referenta	contra.	angie2249@gmail.	3102689950	
12	Leonardo Molina S	cc	80286568	ALCB	Prof. Participa	Contratista	leonardo.molina@gobi	3006077777	
13	Manuel Lopez	cc	80603310	UAESP	Enlace	Contratista	Manuel.lopez@uaesp.gov.	3057077709	
14	Jaime E Martinez Cano	ce	1012327322	IDPAC	Articulador	Contratista	jmcano@participacionbogota.gov.	3003358898	
15	Fanny Muñoz Carreño	cc	1033736288	IDPAC	Gestor	contrato	FannyMunozcarreno@gmail.com	3107931617	
16	José David Ibañez	cc	3156062	SDHT-OPAC	GESTOR T	contratista	jose.ibanez@habitatbogota	7133976147	
17	Luisa fernanda Garay	cc	1013690287	ALCB SYC.	Profesional	Contratista	luisafergaray@gmail.com	3102050510	
18	Maria Helena Castellanos	cc	51910967	SDIS/Adultez	Prof. T.O.	Contrat.	helencastellanos2020@gmail	3142265981	
19	David Andres Duarte	cc	1020544000	SDIS/ADULTEZ	Psicologo	Contratista	DavidAndres@cmh.co	3172671589	
20	Nathalie Cadena	cc	1033702195	Adultez	Referente local	contratista	ncadenap@sdis.gov.co	3208226336	

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía."

Toda actividad realizada de manera presencial debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner